

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta **1 contrato** a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal de **Gestión de Proyectos de Investigación Clínica** (Categoría s/convenio: Área 2 – Grupo II – Titulado Superior), para: "PLATAFORMA DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y ENSAYOS CLÍNICOS" con nº de expte.: PT17/0017/0001, financiado por el ISCIII y con cofinanciación de fondos FEDER, de la convocatoria 2017 de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, en la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración hasta 31.12.2021. **El salario bruto anual se fijará en función de la Titulación y la valoración de los méritos del candidato y podrá ser de 21.695,76€ o 25.740,73** (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Coordinación de las actividades de monitorización vinculadas a la unidad de Coordinación de la Plataforma PT17.
- Gestión del espacio "ensayo clínico" en la intranet y registro de la asignación de cargas de trabajo de los programas en el momento de alta tanto a nivel estudio como a nivel centro.
- Responsable del CTMS a nivel estudio/centro en lo referente a solicitud de altas y planificación (inicial y versiones siguientes) de los proyectos en el CTMS a nivel estudio y a nivel centro.
- Identificación y definición de necesidades transversales de la monitorización, definir estrategias y seguimiento del plan de acción.
- Control y seguimiento del presupuesto de la Unidad de Coordinación.
- Elaboración de las memorias científico-técnicas y justificaciones pertinentes.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria Licenciado/ Grado más Master o Doctorado en Ciencias de la Salud o de la vida.
- Formación específica en monitorización de Ensayos Clínicos o similar.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **18 de marzo de 2021** y finalizará el día **04 de abril de 2021**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: "**22TS-10-2021**". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#).

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia en gestión global de estudios clínicos nacionales e internacionales: puesta en marcha, activación monitorización, gestión de centros y seguimiento y finalización de los mismos (Se valorará de 0-3 puntos).
2. Experiencia previa en monitorización de ensayos clínicos nacionales e internacionales: áreas temáticas. (Se valorará de 0-3 puntos).
3. Inglés avanzado. (Se valorará de 0-1.5 punto).
4. Formación/conocimiento en herramientas para el registro de datos, CRF, bases de datos, Sharepoint; CTMS y nivel alto de Ofimática (Se valorará de 0-1.5 puntos).
5. Movilidad (Se valorará de 0-1 punto).

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación

Fecha: 18 de marzo de 2021